



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**NOTA-ANUNCIO**

Referencia local: 251380/06.

Referencia alberca: 2722/2006.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 6 de octubre de 2015, se otorga a Eduardo Ramírez (70339889P) y María del Pilar Romero Ventas (70340001K), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Uso: Ganadero.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 6.789.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 565,75.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 2.

Plazo: 25 años.

Captación:

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03-99 de interés local.

Tipo de captación: Pozo.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Término municipal: Sonseca. Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 415584; 4387234. Huso: 30.

Captación:

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03-99 de interés local.

Tipo de captación: Pozo.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Término municipal: Sonseca. Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 415733; 4387124. Huso: 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 6 de octubre de 2015.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.ºI.-7945